

Informe

Económico-Financiero

ENERO 2017

Índice de contenido

<u>Conclusión general</u>	2
<u>Moneda y finanzas</u>	3
<u>Estimador Mensual Industrial (EMI)</u>	4
<u>Índice de Precios al Consumidor</u>	5
<u>Intercambio Comercial Argentino</u>	6
<u>Convenios colectivos de trabajo</u>	8

Conclusión general

Superados los cambios y modificaciones en la primera línea del Gabinete Económico, surgen varias proyecciones para la economía en este nuevo año, con algunos elementos en común.

De acuerdo a las cifras del INDEC, la caída de la actividad se frenó en los últimos meses y el stock de préstamos al consumo viene creciendo, lo que marca un cambio en las expectativas.

Aún más, los últimos datos de la construcción e industrias asociadas muestran cierto punto de inflexión, sobre todo con lo relacionado a la obra pública, con aumentos en el consumo aparente de asfalto y cemento.

Con inflación en baja y paritarias estables, se espera una mejora en el poder de compra de los asalariados, permitiendo la reactivación del consumo privado, aunque vale advertir que el efecto recién se verá entrado el segundo trimestre del año tras cerrar paritarias.

Sobre ello se suma un mayor gasto público ante un año electoral. En efecto, la falta de arranque de la economía en el segundo semestre del 2016, llevó al gobierno a estimular la demanda agregada con un incremento del gasto público que empezó a tomar fuerza en los últimos meses del año.

La baja de impuestos, pero no de gastos, está agravando el cuadro fiscal, que por ahora se cubre con deuda externa, y en menor medida con monetización del déficit del BCRA y los recursos que aporta el exitoso blanqueo de capitales.

El otro factor que permite esperar un mayor dinamismo, será el incremento de las exportaciones, en virtud de un leve rebote económico de Brasil, además de una mayor exportación de cereales ante la eliminación de retenciones y cupos a la exportación.

En definitiva, para 2017 se espera que todos los componentes de la demanda agregada sean expansivos. Por lo pronto, el plan de llegar creciendo a las elecciones estimulando el consumo ya está en marcha.

Moneda y finanzas

- En diciembre el Banco Central publicó los “Objetivos y planes respecto del desarrollo de la política monetaria, cambiaria, financiera y crediticia para el año 2017” 2. De acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de su Carta Orgánica, el primer objetivo del BCRA es velar por la estabilidad monetaria de la Argentina, y para lograrlo, el Banco Central ha puesto en marcha un régimen de metas de inflación. Para 2017, la inflación objetivo es de entre 12% y 17% anual, convergiendo hasta 5% anual a fines de 2019. El principal instrumento de política monetaria desde el 1 de enero de 2017 es la tasa de interés central del “corredor” de pases en pesos a 7 días de plazo, reemplazando a las tasas de las Lebacs. Dicha tasa será decidida semanalmente por el Consejo de Política Monetaria de la institución. En diciembre y hasta la publicación de este informe, el centro del corredor de pases de 7 días se mantuvo en 24,75%, y la amplitud del mismo es de 200 puntos básicos.
- Los depósitos en moneda extranjera del sector privado continuaron creciendo. Aumentaron US\$1.700 millones durante el mes, hasta alcanzar un saldo de US\$22.450 millones al término de diciembre, el mayor nivel desde comienzos de 2002.
- En términos reales, el total de préstamos al sector privado (en pesos y en moneda extranjera) completó el segundo semestre de 2016 mostrando una sostenida trayectoria ascendente. En términos nominales, los préstamos en pesos al sector privado aceleraron su ritmo de crecimiento mensual, presentando un aumento de 4,5% (\$38.500 millones), el mayor incremento del año, y superando incluso al observado en diciembre de 2015. Las líneas que más contribuyeron al crecimiento del mes fueron las asociadas al consumo y las otorgadas mediante documentos.
- El saldo de préstamos en moneda extranjera se triplicó en 2016. El crecimiento que registraron en diciembre permitió que en el año acumularan un aumento de US\$6.240 millones (215%), concentrado en documentos a sola firma (explicados en buena medida por prefinanciamientos de exportaciones).
- En 2016, las reservas internacionales acumularon un crecimiento de US\$13.208 millones, lo que le permite continuar con el proceso de mejora en la calidad de su hoja de balance y la reducción en el costo de sus pasivos internacionales, manteniendo la flexibilidad necesaria para activar los distintos mecanismos disponibles que ha desarrollado para enfrentar posibles shocks externos en caso de ser necesario.

Fuente: Banco Central de la República Argentina - BCRA

Estimador Mensual Industrial (EMI)

De acuerdo con datos del Estimador Mensual Industrial (EMI), la actividad industrial de noviembre de 2016 presenta una caída de 4,1% con respecto al mismo mes del año 2015. La actividad industrial de los primeros once meses de 2016 con respecto al mismo período del año anterior muestra una disminución del 4,9%.

Gráfico 1. EMI. Variaciones porcentuales respecto a igual mes del año anterior

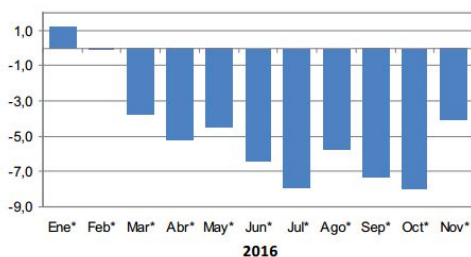
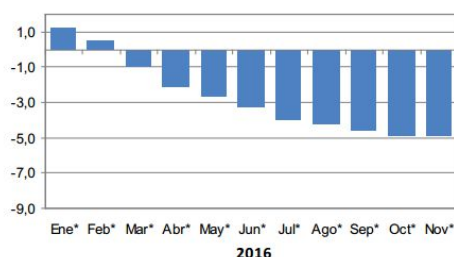


Gráfico 2. EMI. Variaciones porcentuales acumulado de cada mes respecto a igual acumulado del año anterior



Análisis sectorial.

- La industria alimenticia presenta en el acumulado de los primeros once meses del año una reducción de 1,5% en comparación con el mismo período del año anterior. Sin embargo, cabe destacar que en el mes de noviembre de 2016 este bloque observa un crecimiento del 3,9% si se compara con el mismo mes de 2015.
- La industria textil presenta en el mes de noviembre de 2016 una caída de 27,7% con respecto al mismo mes del año anterior, en tanto que en el acumulado de los primeros once meses de 2016 en comparación con el mismo período de 2015 muestra una disminución de 2,2%.
- El bloque de productos minerales no metálicos registra en el mes de noviembre del corriente año y en el acumulado enero-noviembre de 2016 caídas de 6,8% y 5,8% respectivamente, en comparación con los mismos períodos de 2015.
- Las industrias metálicas básicas registran en el mes de noviembre del corriente año y en el acumulado enero-noviembre de 2016 caídas de 9,5% y de 14,8% respectivamente, en comparación con los mismos períodos de 2015.
- La industria automotriz registra en noviembre un incremento de 1,5% respecto del mismo mes del año anterior, lo que constituye la primera suba en términos interanuales del corriente año.

Fuente: Instituto Nacional De Estadística y Censo – INDEC

Índice de Precios al Consumidor

El Nivel general del Índice de Precios al Consumidor para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los partidos que integran el Gran Buenos Aires registró en el mes de diciembre una variación de 1,2% con relación al mes anterior. Una síntesis de las variaciones de precios correspondientes a cada capítulo de la canasta del IPC se puede observar en el cuadro 1.

Cuadro 1. Índice de Precios al Consumidor.
Variaciones respecto al mes anterior, según capítulos

Nivel general y capítulos	Variación porcentual respecto al mes anterior
Nivel General	1,2
Alimentos y Bebidas	1,2
Indumentaria	--
Vivienda y servicios básicos	1,5
Equipamiento y mantenimiento del hogar	2,0
Atención médica y gastos para la salud	0,8
Transporte y comunicaciones	1,3
Esparcimiento	2,0
Educación	0,7
Otros bienes y servicios	0,9

Los bienes, que representan 61,5% de la canasta, tuvieron una variación de 0,6%, mientras que los servicios, que representan el restante 38,5% tuvieron una variación de 2,1% con respecto al mes anterior.

Cuadro 2. Índice de Precios al Consumidor.
Variaciones respecto al mes anterior, según bienes y servicios

Nivel general y capítulos	Variación porcentual respecto al mes anterior
Nivel General	1,2
Bienes	0,6
Servicios	2,1

Fuente: Instituto Nacional De Estadística y Censo - INDEC

Intercambio comercial argentino

- En el mes de noviembre de 2016 las exportaciones alcanzaron 4.822 millones de dólares y las importaciones 4.721 millones de dólares, registrándose un superávit de la balanza comercial de 100 millones de dólares.
- Las exportaciones aumentaron 20,5% con respecto al mismo mes del año anterior. El incremento fue de 820 millones de dólares. Los precios subieron 1,5% y las cantidades 18,6%. Se registraron mayores ventas externas en todos los rubros: las exportaciones de Productos primarios aumentaron 44,3%; Combustibles y energía 40,4%; Manufacturas de Origen Agropecuario (MOA) 21,4%; y Manufacturas de Origen Industrial (MOI) 7,7%. En términos desestacionalizados, las exportaciones de noviembre aumentaron 14,6% respecto del mes anterior.
- El valor de las importaciones en noviembre fue 0,4% inferior al registrado en igual mes del año anterior. Cayeron 17 millones de dólares. Los precios descendieron 3,9% y las cantidades aumentaron 3,7%. En términos desestacionalizados, las importaciones de noviembre de 2016 cayeron 4,0% respecto de octubre del mismo año.
- En noviembre nuestros principales socios comerciales fueron Brasil, Estados Unidos y China, en ese orden.
- En noviembre pasado los principales destinos de nuestras exportaciones fueron Brasil, Estados Unidos y Vietnam, y los principales orígenes de nuestras importaciones Brasil, China y Estados Unidos, en ambos casos en ese orden.

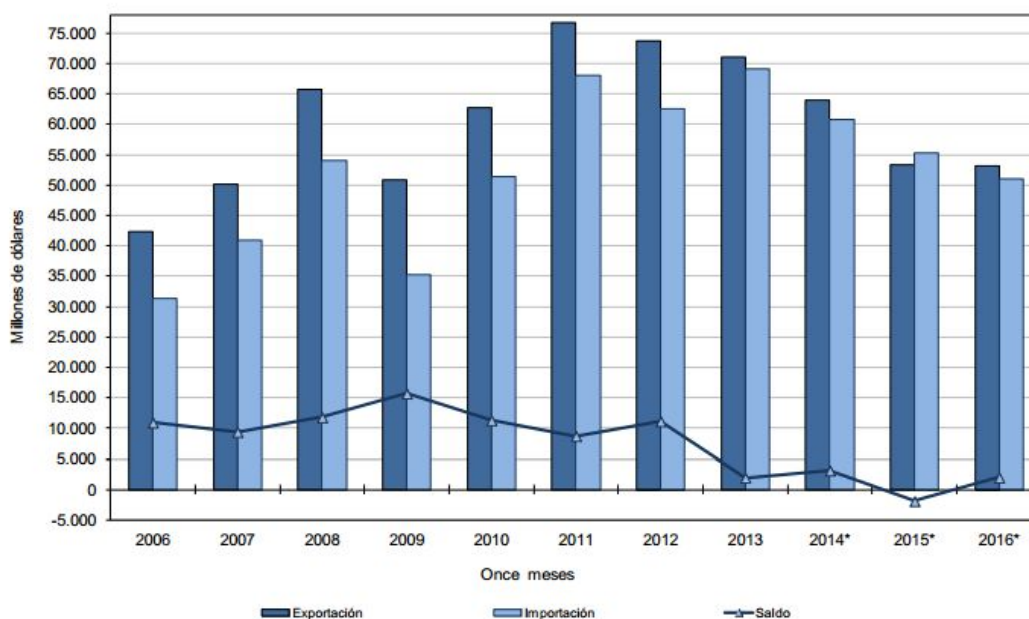
Cuadro 1. Intercambio Comercial Argentino. Once meses de 2015-2016

Periodo	Exportación				Importación				Saldo	
	2016 ^e	2015 [*]	Variación porcentual		2016 [*]	2015 [*]	Variación porcentual		2016 [*]	2015 [*]
			igual periodo año anterior	acumulado igual periodo año anterior			igual periodo año anterior	acumulado igual periodo año anterior		
Millones de US\$		%		Millones de US\$		%		Millones de US\$		
Total Anual	///	56.788	///	///	///	59.757	///	///	///	-2.969
Total 11 meses	53.132	53.363	///	-0,4	51.083	55.241	///	-7,5	2.048	-1.878
Enero	3.875	3.803	1,9	1,9	4.052	4.197	-3,5	-3,5	-177	-393
Febrero	4.143	3.872	7,0	4,5	4.034	3.991	1,1	-1,2	110	-119
Marzo	4.424	4.383	0,9	3,2	4.698	5.055	-7,1	-3,5	-274	-672
Abril	4.743	5.155	-8,0	-0,2	4.371	4.953	-11,8	-5,7	372	202
Mayo	5.371	5.205	3,2	0,6	4.886	4.992	-2,1	-4,9	485	213
Junio	5.285	6.046	-12,6	-2,2	5.112	5.760	-11,3	-6,2	174	286
Julio	4.980	5.568	-10,6	-3,6	4.649	5.670	-18,0	-8,1	331	-102
Agosto	5.759	5.135	12,2	-1,5	5.051	5.435	-7,1	-8,0	708	-301
Septiembre	5.018	5.163	-2,8	-1,6	4.679	5.520	-15,2	-8,9	338	-357
Octubre	4.711	5.032	-6,4	-2,1	4.829	4.932	-2,1	-8,2	-119	101
Noviembre	4.822	4.002	20,5	-0,4	4.721	4.738	-0,4	-7,5	100	-736
Diciembre		3.425				4.516				-1.091

Nota: los totales por suma pueden no coincidir por redondeo en las cifras parciales.

- En los once meses transcurridos de 2016, la balanza comercial fue superavitaria en 2.048 millones de dólares. El total exportado fue de 53.132 millones de dólares y el importado de 51.083 millones de dólares.
- Las exportaciones decrecieron 0,4% respecto a igual período de 2015 (231 millones de dólares menos). Las exportaciones de Combustibles y energía cayeron 15,2%; las de MOI 8,0%; las de MOA 1,9%; mientras que subieron 14,2% las exportaciones de Productos primarios.
- El valor de las importaciones fue 7,5% inferior al de igual período de 2015. Se redujeron 4.158 millones de dólares.
- Las importaciones de Combustibles y lubricantes cayeron 29,0%; las de Bienes intermedios 14,3%; las de Piezas y accesorios para bienes de capital 11,0%; en tanto que subieron 29,8% las importaciones de Vehículos automotores de pasajeros; 9,1% las importaciones de Bienes de consumo; y se mantuvieron estables las importaciones de Bienes de capital, con una caída de 6,6% de las importaciones de Bienes de capital excluido equipos de transporte, y un aumento de 22,6% de las importaciones de Equipos de transporte industriales.

Gráfico 1. Intercambio Comercial Argentino. Once meses de 2006-2016



Fuente: Instituto Nacional De Estadística y Censo - INDEC

Convenios colectivos de trabajo

Encargados de edificio. Propiedad horizontal, CCT 589/2010. Escala salarial desde el 1/12/2016

Se homologa el Acuerdo salarial suscripto en el marco del CCT 589/2010.

Bajo dicho Acuerdo, se establece un incremento salarial a partir de diciembre de 2016.

Asimismo, se conviene el pago de una asignación no remunerativa de \$ 2.000 a abonarse junto a los haberes de febrero de 2017.

Vestido. Obreros, CCT 626/2011. Escala salarial desde el 1/10/2016

Se homologa el Acuerdo salarial suscripto en el marco del CCT 626/2011.

Bajo dicho Acuerdo, se establece un incremento salarial a partir de octubre de 2016 y el pago de una suma no remunerativa y excepcional de \$ 5.000, a efectivizarse de la siguiente manera:

- 6 cuotas de \$ 500, a abonarse junto a los haberes de octubre, noviembre y diciembre de 2016, y enero, febrero y marzo de 2017; y

- \$ 2.000 en concepto de "bono extraordinario de fin de año", a abonarse en una sola cuota entre el 15 de diciembre de 2016 y el 15 de enero de 2017.

NOVEDADES DE INTERES

Se aprobó la ley que modifica Ganancias, Monotributo y otros impuestos para el año 2017

El Congreso de la Nación aprobó el proyecto que, entre los principales cambios que introduce, reforma el impuesto a las ganancias y modifica el régimen del monotributo.

Entre las principales novedades, se destacan:

Ganancias:

- * Se incrementan los montos de las deducciones personales del artículo 23 de la ley de impuesto a las ganancias;
- * Los hijos y/o hijastros serán deducibles, en tanto sean menores de 18 años o incapacitados para el trabajo;
- * Se eliminan las deducciones por descendientes en línea recta, hermano/a, yerno o nuera, ascendientes, y por los suegros y suegras;
- * Se establece una nueva forma de prorratear el SAC;
- * Se dispone un incremento adicional en las deducciones personales del 22%, aplicable a los sujetos que se desempeñen en las zonas patagónicas;
- * Los importes de las deducciones personales se actualizarán en función del RIPTÉ (Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores Estables) a partir del período fiscal 2018;
- * El plus por trabajado en días feriados, inhábiles y fines de semana queda exento del impuesto a las ganancias;
- * Se adecua el tratamiento de viáticos, compensaciones en dinero y en especie, y comisiones;
- * Se incorpora como deducción el alquiler de inmueble destinado a casa habitación;

- * Se establece una nueva escala de alícuotas -art. 90 de la ley- que incorpora una mayor cantidad de tramos, que se ajustará en función del RIPTE a partir del período fiscal 2018;
- * Los montos percibidos en concepto de horas extras no generarán un salto en la escala del impuesto.

Monotributo:

- * Se incrementan los importes máximos de facturación de cada categoría y los importes del impuesto integrado aplicable;
- * Se posibilita que los sujetos que hayan quedado excluidos de pleno derecho durante los 12 meses inmediatos anteriores a la vigencia de las nuevas disposiciones puedan volver a adherir al régimen sin esperar el plazo de 3 años contados desde su exclusión.

Fuente: ERREPAR